CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL
DIÓCESIS DE RAFAELA · 60 AÑOS

En Asamblea 1

Elección de Asambleístas

¡Ya estamos en Asamblea!

«Una de las tentaciones más serias que ahogan el fervor y la audacia es la conciencia de derrota que nos convierte en pesimistas quejosos y desencantados con cara de vinagre. Nadie puede emprender una lucha si de antemano no confía plenamente en el triunfo. El que comienza sin confiar perdió de antemano la mitad de la batalla y entierra sus talentos... Los desafíos están para superarlos. Seamos realistas, pero sin perder la alegría, la audacia y la entrega esperanzada»

(Evangelii Gaudium 89.105)



Podemos tener la sensación de que el camino «se hizo largo», y que la experiencia dolorosa de la pandemia «nos hizo perder el entusiasmo». Pero los momentos difíciles que la realidad nos va presentando nunca dejan de ser momentos providenciales para afirmarse en la solidez de lo vivido y ahondar en las convicciones que nos mueven. Por esto, seguimos caminando hacia la Asamblea Diocesana, apoyados en la vivencia de una Iglesia viva, sinodal, fraterna, deseosa de anunciar el evangelio y dispuesta a una conversión permanente y real que aligere el paso, que muestre mejor a todos el rostro misericordioso de Dios y que permita respirar en cada comunidad la alegría de ser hermanos en la fe.

Para esto, llega el momento de dar pasos decisivos en nuestro caminar como Asamblea Diocesana, convocando a quienes tendrán el desafío y la responsabilidad de representar a sus comunidades el día de la celebración de la Asamblea diocesana, el lunes 11 de octubre de 2021.

Sólo si miramos lo que la Iglesia pretende con este modo de vida pastoral, entenderemos también -y mejor- los asambleístas que necesita.

En las siguientes páginas podremos encontrar varios aportes que, desde diversos ángulos, nos pueden ayudar a dialogar con los Consejos pastorales o equipos coordinadores de movimientos y áreas, acerca de lo que la Iglesia espera de sus asambleístas y de cómo brindar un valioso aporte mediante quienes representen nuestras comunidades.

“Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo, también está llamada a la conversión misionera. Ella es el sujeto primario de la evangelización, ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo [...]. En orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma” (EG 30)



Nos vamos acercando a nuestra Asamblea Diocesana, con el deseo de que en cada comunidad vaya latiendo cada vez más fuerte este gran acontecimiento del Pueblo de Dios que nos reúne para compartir, decidir y celebrar.

¿Qué es una Asamblea Diocesana?

Es, ante todo, una experiencia eclesial en la que todos los bautizados unidos en la misma fe, la misma esperanza y la misma caridad, puedan descubrir, experimentar y profundizar lo que significa «ser Iglesia», reunidos unos con otros, en un contexto social concreto y en una circunstancia histórica determinada.
Esta Asamblea tiene como finalidad principal propiciar en el seno de la Iglesia particular de Rafaela una renovación espiritual y una experiencia fuerte de sinodalidad que lleven a impulsar su dimensión pastoral y misionera.

¿PARA QUÉ SE REALIZA UNA ASAMBLEA DIOCESANA?

Es un medio privilegiado del ***ejercicio de la corresponsabilidad pastoral***, y que podrá servirnos, sin duda, para una puesta a punto, viendo juntos cómo estamos caminando y qué aspectos debemos seguir profundizando para buscar la voluntad de Dios sobre nuestra Iglesia Particular.
Este camino ya empezó hace tiempo, y hemos transitado diversas etapas de consulta, de escucha, de discernimiento a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, de propuestas de acciones pastorales acordes a lo que el Señor nos iba mostrando. Ahora, llega el momento de celebrar la Asamblea y definir más aún la Iglesia que queremos ser, marcando el camino a recorrer.

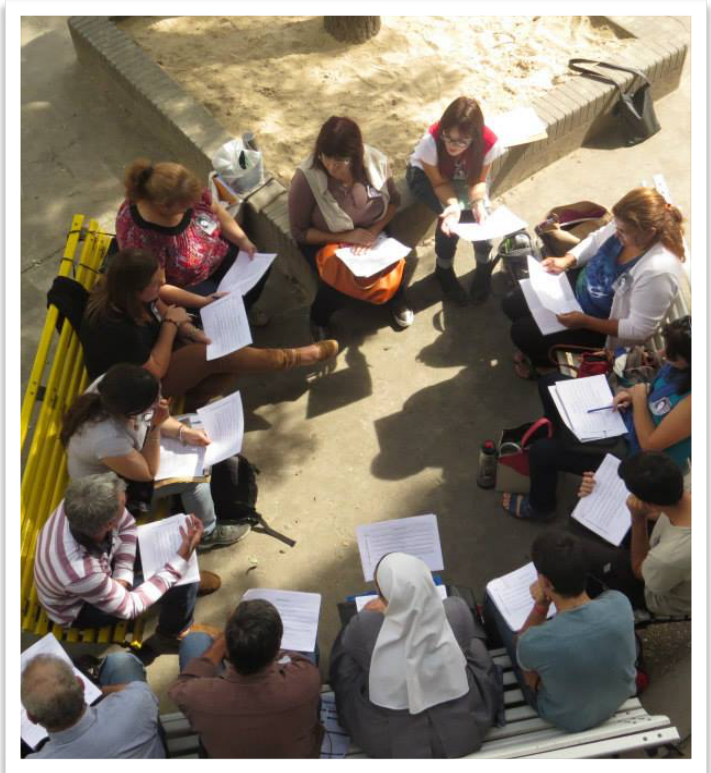


Si hablamos de Asamblea diocesana, lo hacemos desde la experiencia y la convicción de ser una Iglesia sinodal, experiencia que, en nuestra historia diocesana, no es novedosa.

Sinodalidad es una palabra griega que tiene dos componentes: *«syn»* que significa «con» y *«hodos»* que significa «caminar». Es decir, vivir la «sinodalidad» es «caminar juntos».

La sinodalidad del Pueblo de Dios implica -antes que una metodología pastoral- un modo de vida eclesial que exige «caminar juntos», escucharse, respetarse, renunciar a la manía del control, no excluir a nadie, involucrar a todos, y confiar en que el Señor se revela a los pequeños (cfr. Lc 10,21-24).

Queremos vivir esta sinodalidad renovando nuestra opción por ser una Iglesia que escucha, que discierne y que elige criterios y caminos para el anuncio del Evangelio.



Entendiendo así la Asamblea y la Sinodalidad, miremos ahora a quienes estamos llamados a ser asambleístas.

Perfil del Asambleísta

- El asambleísta tiene una identidad comunitaria, que lo hace identificarse con los hombres y mujeres a los que representa y a quienes presta su voz y su corazón.
- El asambleísta tiene una identidad diocesana, que lo hace reconocerse parte de un todo que es la Diócesis y, por tanto, hermano de aquellos que formamos parte de ella. Esto le exige hablar y decidir pensando no sólo en su comunidad, sino en toda la realidad diocesana.
- El asambleísta es un discípulo misionero que, movido por el ardor que viene del Espíritu, aprende a expresarlo en el trabajo, en el diálogo, en el servicio, en la misión cotidiana, con una espiritualidad cristocéntrica.
- El asambleísta, para discernir los caminos de Dios, requiere una vida orante y contemplativa.
- El asambleísta muestra una postura abierta y dialogante para dejarse enriquecer con el aporte de los demás. Y para esto, se abre en la «escucha» del otro y de la realidad.
- El asambleísta tiene una actitud respetuosa y disponible para quienes piensan distinto.
- El asambleísta ha recorrido todo el camino hacia la asamblea y conoce los frutos de cada etapa de este camino.
- El asambleísta tiene el firme propósito de asumir, continuar y plasmar los objetivos que surjan de la asamblea para construir juntos nuestro camino pastoral.
- El asambleísta tiene la capacidad de animar su propia comunidad, entendiendo que la Asamblea no es un evento que le pertenece a él, sino a toda la comunidad a la que representa.

¿Quiénes y cuántos asambleístas participarán de esta Asamblea Diocesana 2021?

Siguiendo la experiencia valiosa de Asambleas anteriores seremos muchos los que tendremos la misión de ser el rostro de toda la Iglesia diocesana, representando la riqueza de realidades geográficas, sociales, pastorales, vocacionales y carismáticas de esta Iglesia que somos.

Por la calidad sanitaria tan variable que vivimos aún, todavía no se ha elegido de modo definitivo una modalidad de Asamblea (presencial/virtual - lugar), aunque apostamos a poder tener una experiencia fraterna y real de Asamblea, sea cual sea la modalidad que la realidad del momento indique como mejor. Por esta razón, a la hora de pensar en la cantidad de asambleístas, partimos de un máximo que deseamos, aunque luego debamos disminuir la participación, según la modalidad que se imponga.

Participan de la Asamblea como asambleístas:

1. **El Obispo y todo su presbiterio.**
2. **Todos los consagrados (monjas, religiosas, diáconos, vírgenes consagradas, etc.).**
3. **Todos los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral.**
4. **10 (diez) laicas/os de cada parroquia.**
5. **2 (dos) laicas/os de cada movimiento representado en el Departamento de Laicos.**
6. **1 (uno) laica/o de cada área pastoral diocesana.**

Conviene tener en claro que quienes participan como asambleístas por pertenecer a alguno de los ámbitos o grupos referidos en los números del 1 al 3, no serán tenidos en cuenta en los cupos destinados a las comunidades referidas en los números del 4 al 5*1. Del mismo modo, dentro de los cupos parroquiales, no tendremos en cuenta a quien participe de la asamblea representando a su movimiento o área pastoral diocesana*2.

EJEMPLOS

*1 Dentro de los 10 cupos de la *parroquia X* no anotaremos ni al sacerdote, ni a la religiosa, ni al diácono permanente, ni al que pertenece al Consejo Pastoral Diocesano, ya que se inscribirán de un modo distinto.

*2 Si en la *parroquia X* ya hay alguien que participará como asambleísta representando al Movimiento de la Palabra o Cursillo de Cristiandad… o a la Comisión Diocesana de Liturgia o el Equipo Diocesano de Animación Misionera, no lo contaremos dentro de los 10 asambleístas que esa parroquia puede presentar.

Es necesario aclarar que el número 10 (diez) de asambleístas para cada parroquia es un máximo, al cual, sin embargo, puede ser que no todas las parroquias deban o puedan llegar. Todo dependerá de la realidad de cada comunidad. Si alguna parroquia presenta menos asambleístas por su realidad comunitaria, no es un problema.

¿Cómo y hasta cuándo inscribimos a los Asambleístas?

Para realizar una inscripción ordenada, práctica y eficaz, se han confeccionado algunos formularios digitales de inscripción, de los cuales compartimos los enlaces.

La inscripción de asambleístas lo realiza alguna persona delegada por la comunidad para este fin. Por esta razón, los enlaces que compartimos de formularios, NO LOS PASAMOS A LOS ASAMBLEÍSTAS, sino que los utilizamos en cada comunidad para ir inscribiendo a los asambleístas designados.

Por una cuestión necesaria para la organización, los formularios de inscripciones estarán disponibles hasta el VIERNES 30 DE JULIO, antes de ser retirados de internet. Las inscripciones las haremos según los grupos que en la página anterior detallábamos, del siguiente modo.

El Obispo y todo su presbiterio.

Todos los consagrados (monjas, religiosas, diáconos, vírgenes consagradas, etc.).

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc7eqjsyKKFx_Ugp3wlWk7oHxV0w4AUsKtAoFKC4Lv3-wO6wQ/viewform



Inscripción ASAMBLEÍSTA SACERDOTE / CONSAGRADO

LA PRESENTE INSCRIPCIÓN ES PARA LOS SACERDOTES Y DEMÁS CONSAGRADOS QUE PARTICIPEN DE LA ASAMBLEA DIOCESANA DEL DÍA LUNES 11 DE OCTUBRE. SACERDOTES Y OTROS CONSAGRADOS NO SE CUENTAN EN LOS CUPOS DE SUS RESPECTIVAS PARROQUIAS.

Todos los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeYtZLoznwqyEMBNKSFSdCdW4UicSizOODDEvdVNdnyE7CDrA/viewform



Inscripción ASAMBLEÍSTA DE CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

LA PRESENTE INSCRIPCIÓN ES PARA EL ASAMBLEÍSTA MIEMBRO DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL QUE PARTICIPARÁ EN LA ASAMBLEA DIOCESANA DEL DÍA LUNES 11 DE OCTUBRE. LOS MIEMBROS DEL CDP NO SE INSCRIBIRÁN DE OTRO MODO (PARROQUIA, MOVIMIENTOS, ÁREAS, CONSAGRADOS, ETC.).

10 (diez) laicas/os de cada parroquia.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfkhHUgPLFLP8Taj9ndcvAr7x1BTkl90DgYky7qedDEisKkIg/viewform



Inscripción ASAMBLEÍSTA DE PARROQUIA

LA PRESENTE INSCRIPCIÓN ES PARA EL ASAMBLEÍSTA QUE REPRESENTA A SU PARROQUIA EN LA ASAMBLEA DIOCESANA DEL DÍA LUNES 11 DE OCTUBRE. EL TOTAL MÁXIMO DE ASAMBLEÍSTAS POR CADA PARROQUIA ES DE 10 PERSONAS (SIN CONTAR SACERDOTES, CONSAGRADOS O REPRESENTANTES DE OTRAS ORGANIZACIONES PASTORALES)

2 (dos) laicas/os de cada movimiento representado en el Departamento de Laicos.

1 (uno) laica/o de cada área pastoral diocesana.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfvjA9pSQJ0giKZ4qmBicgc1lAo-Jb3V1OWAcIt3QfG9Mz4tA/viewform



Inscripción ASAMBLEÍSTA DE MOVIMIENTO O ÁREA PASTORAL DIOCESANA

LA PRESENTE INSCRIPCIÓN ES PARA EL ASAMBLEÍSTA QUE REPRESENTA A SU MOVIMIENTO O A UN ÁREA PASTORAL DIOCESANA (JÓVENES, LITURGIA, CATEQUESIS, MISIONES, CÁRITAS, ETC.) EN LA ASAMBLEA DIOCESANA DEL DÍA LUNES 11 DE OCTUBRE. EL TOTAL MÁXIMO DE ASAMBLEÍSTAS ES DE 2 PERSONAS POR CADA MOVIMIENTO Y 1 PERSONA POR CADA ÁREA PASTORAL (SIN CONTAR SACERDOTES O CONSAGRADOS)

No dejemos de orar por nuestra Asamblea Diocesana

Señor, estamos en camino hacia la Asamblea Diocesana, y como Iglesia nos presentamos ante Ti, que eres Misericordia.
Te pedimos perdón por nuestras faltas de amor y desaciertos.
Queremos buscar tu Gloria, y no la nuestra.
Queremos hacer tu Voluntad y que ella gobierne nuestra vida.
Ayúdanos, Señor, a que en este tiempo de Asamblea, podamos caminar unidos pastores, laicos y todo el pueblo de Dios.
Que podamos comprometernos y darnos en gestos de amor.
Revístenos con tu Humildad, para que nos hagamos últimos y servidores de todos.
Líbranos de los miedos y complejos que nos inmovilizan,
y que con San Pablo podamos decir «Todo lo puedo en Aquél que me conforta».
Queremos estar profundamente unidos a Ti, y ser Iglesia de Eucaristía, que como Tú, se da por completo y por amor.
Todo esto te lo pedimos por medio de Nuestra Señora de Guadalupe y de San José Obrero, patronos de nuestra Iglesia diocesana.
Amén